



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Comunicado CA001-2020

**El Consejo Académico brindará las condiciones para el reinicio de las actividades**

*El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, en sesión extraordinaria del 27 de enero, acordó expresar públicamente su voluntad de brindar las condiciones académicas y administrativas que permitan dar continuidad al proceso de formación académica, sin menoscabo de la calidad y con el ánimo de garantizar la permanencia estudiantil.*

La Corporación analizará las situaciones académicas que estén bajo su competencia y frente a las cuáles deba ofrecer autorizaciones, siempre en armonía con lo definido por el Estatuto General de la Universidad. De igual forma, el Consejo ofrece el acompañamiento que requieran las unidades académicas para analizar y tomar las decisiones que les competan, en el propósito de propiciar condiciones para el reinicio de las actividades académicas.

Medellín, 27 de enero de 2020